

**INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL
FUGAS Y CAPTURAS DE MIEMBROS DE LA POBLACIÓN CORRECCIONAL
NOVIEMBRE 2018, Enmendado**

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Nombre de la oficina responsable: Oficina de Desarrollo Programático

Nombre del informe estadístico: Informe Estadístico Mensual de Fugas y Capturas de Miembros de la Población Correccional

Otros documentos: Instrumento de recopilación

Frecuencia de divulgación del informe: Mensual/Anual

Período de referencia de datos: 1 al 30 de noviembre de 2018

Solicitud de informe: Correo electrónico

Obtención de informe:	Correo electrónico, en persona, en portal
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable).
Costo del informe:	No
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de miembros de la población correccional evadidos mensualmente de las instituciones o programas correccionales.
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la incidencia de fugas en el sistema correccional. 2. Evaluar la tendencia en las fugas a través del tiempo. 3. Determinar la eficiencia en las capturas. 4. Proveer información para desarrollar política pública sobre las fugas.
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas

Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional de las instituciones y programas para adultos.
VARIABLES PRINCIPALES:	Número de confinados(as) evadidos (as).
Cobertura:	Región Norte y Región Sur (nivel isla)
Unidad de análisis:	Confinados(as) con evasiones reportadas.
Unidad de información:	Unidad de Arrestos Especiales
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Registro administrativo de fugas y capturas de confinados(as).
Tipo de recopilación:	Registro

Periodo de recopilación: Mensual

Periodo de referencia de la recopilación: 1ro de julio 2018 – 30 de Junio 2019

Definiciones:

Para propósitos de este Informe, los siguientes términos y frases tendrán el significado que a continuación se expresa:

1. Custodia Máxima: confinados de la población general que requieren un grado alto de control y supervisión. A estos individuos se les puede restringir de determinadas asignaciones de trabajo y de celda, así como de determinadas áreas dentro de la institución, según se estime necesario por razones de seguridad.
2. Custodia Mediana: confinados de la población general que requieren un grado intermedio de supervisión. Estos confinados son asignados a celdas o dormitorios y son elegibles para ser asignados a cualquier labor o actividad que requiera supervisión de rutina dentro del perímetro de seguridad de la institución.
3. Custodia Mínima: confinados de la población general que son elegibles para habitar en viviendas de menor seguridad y que pueden trabajar fuera del perímetro con un mínimo de supervisión.
4. Custodia Mínima/Comunidad: confinados de la población general que están en custodia mínima, pero que han sido catalogados según las políticas del Departamento de Corrección y Rehabilitación como elegibles para programas comunitarios.
5. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado,

supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).

6. Imputado: persona contra quien se ha presentado una querrela o denuncia, pero con respecto a quien no se ha presentado aún, luego de la correspondiente determinación de causa probable para arrestar o para acusar, el pliego acusatorio que da base para la celebración del juicio en su contra. Véase “determinación de causa probable para arrestar” y “determinación de causa probable para acusar”.
7. Institución Correccional: toda estructura o lugar, bajo la jurisdicción del Departamento, donde sean ingresados miembros de la población correccional.
8. Instituciones Juveniles: aquellos Centros de Detención donde se refieren a menores en carácter de detención y aprensión mientras está pendiente la adjudicación de su caso en el Tribunal. También, incluye los Centros de Tratamiento Social donde se ubican los menores para recibir servicios de evaluación, diagnóstico, tratamiento y custodia luego de la disposición del Tribunal.
9. Liberado: miembro de la población correccional que ha sido puesto en libertad habiéndole sido otorgado el privilegio de la libertad bajo palabra.
10. Menor: persona que no ha cumplido la edad de dieciochos (18) años de edad o que, habiéndola cumplido, sea llamada a responder por una falta cometida antes de cumplir esa edad.
11. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.

12. Pensión Alimenticia es un individuo al que el Tribunal ordena su ingreso a la prisión debido a deudas de pensión alimentaria.
13. Población correccional: toda persona que se encuentra bajo la custodia del Departamento y que haya sido convicto y sentenciado como adulto.
14. Programa de Desvío: programa establecido para que las personas convictas cumplan parte de su sentencia fuera de la institución correccional, sujeto a los criterios y condiciones establecidos mediante reglamentación.
15. Programa de Tratamiento: programa individualizado y/o especializado establecido por el Secretario, dentro de las instituciones correccionales, programas externos de base comunitaria o las instituciones correccionales especializadas para satisfacer las necesidades de la clientela con miras a lograr su rehabilitación.
16. Sentenciado se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.
17. Sumariado es un confinado recluso en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.
18. Sumariado: toda persona que, en espera de la celebración de una vista o juicio, es puesta bajo la custodia provisional del Departamento, en virtud de orden o determinación judicial.
19. Transgresor: menor a quien se le ha declarado incurso en la comisión de una falta.

8 de febrero de 2019

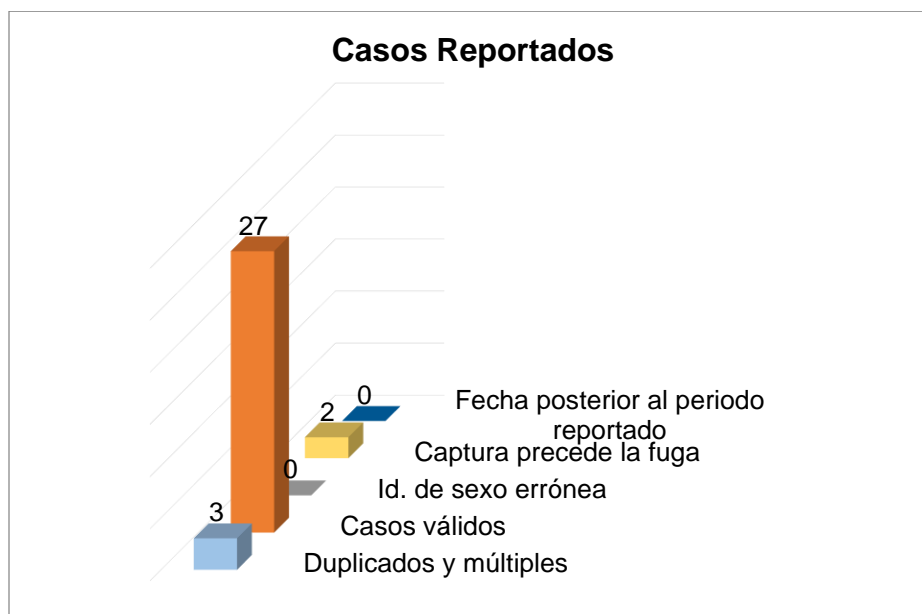
Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Arrestos Especiales es un grupo de trabajo compuesto por Oficiales Correccionales cuya misión es investigar y arrestar a cualquier persona bajo la supervisión del DCR que se fugue de las instituciones o que incumpla con cualesquiera de las condiciones de libertad provisional que le fueron impuestas, en cuyo caso deberá llevar a la persona arrestada ante la presencia de un magistrado, sin demora innecesaria, quien hará las determinaciones correspondientes. La Unidad cuenta con seis (6) grupos de trabajo localizados en San Juan (oficinas centrales del DCR), Aguadilla, Arecibo, Guayama, Mayagüez y Ponce.

Los datos

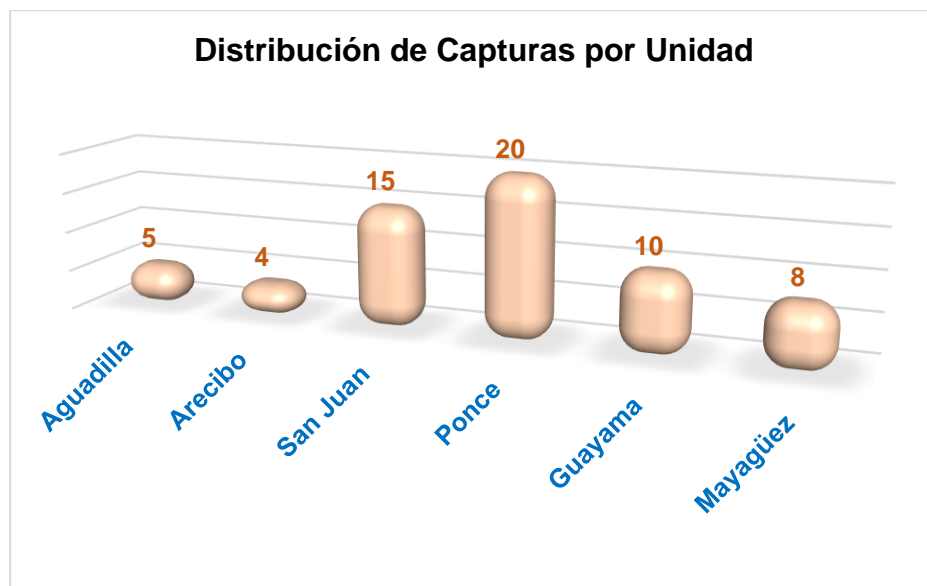
El total de personas capturadas fue 61. Esto excluye 6 casos duplicados y uno múltiple, que en conjunto componen 7% del total. La recopilación de los datos que afectan las variables padece de 21% (12) errores, incluyendo 7% (2) casos en que la fecha de captura precede la fecha de fuga. Los duplicados y múltiples (7 en total), aunque pueden no ser erróneos, se reflejan en los estimados. Quedaron 35% (917) de datos del formulario sin completar.



GRÁFICAS

Distribución de Capturas por Unidad

Del total de 62 solicitudes de captura, la unidad de Ponce manejó 32% (20); San Juan, 24% (15); Guayama, 16% (10); Mayagüez, 13% (8); Aguadilla, 8% (5); y Arecibo, 6% (4). No hubo omisiones en esta variable. Una captura múltiple explica la discrepancia entre órdenes y personas capturadas.



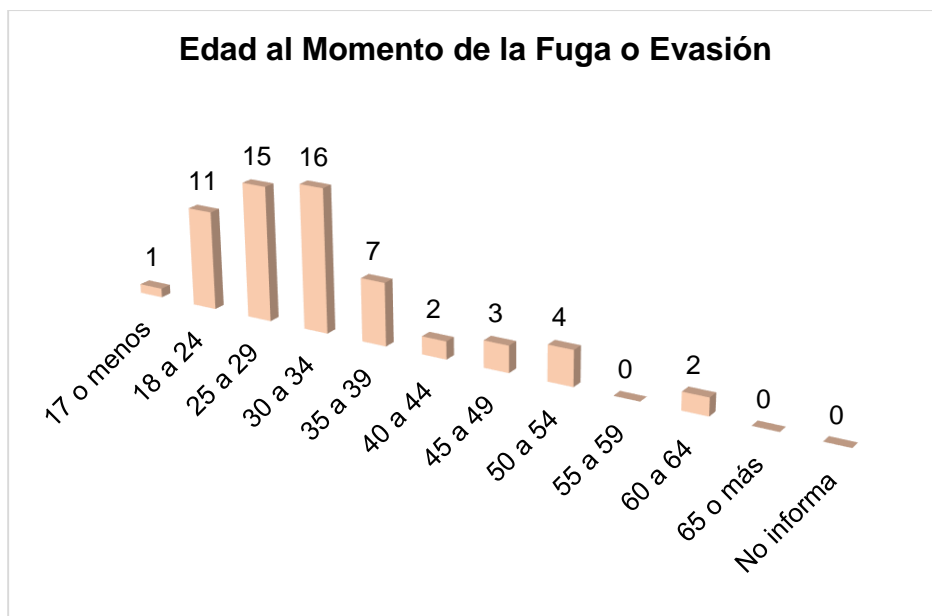
Sexo de los Capturados

De las 61 personas capturadas, 95% (58) fueron hombres, y 7% (4), mujeres. No hubo omisiones (0%).



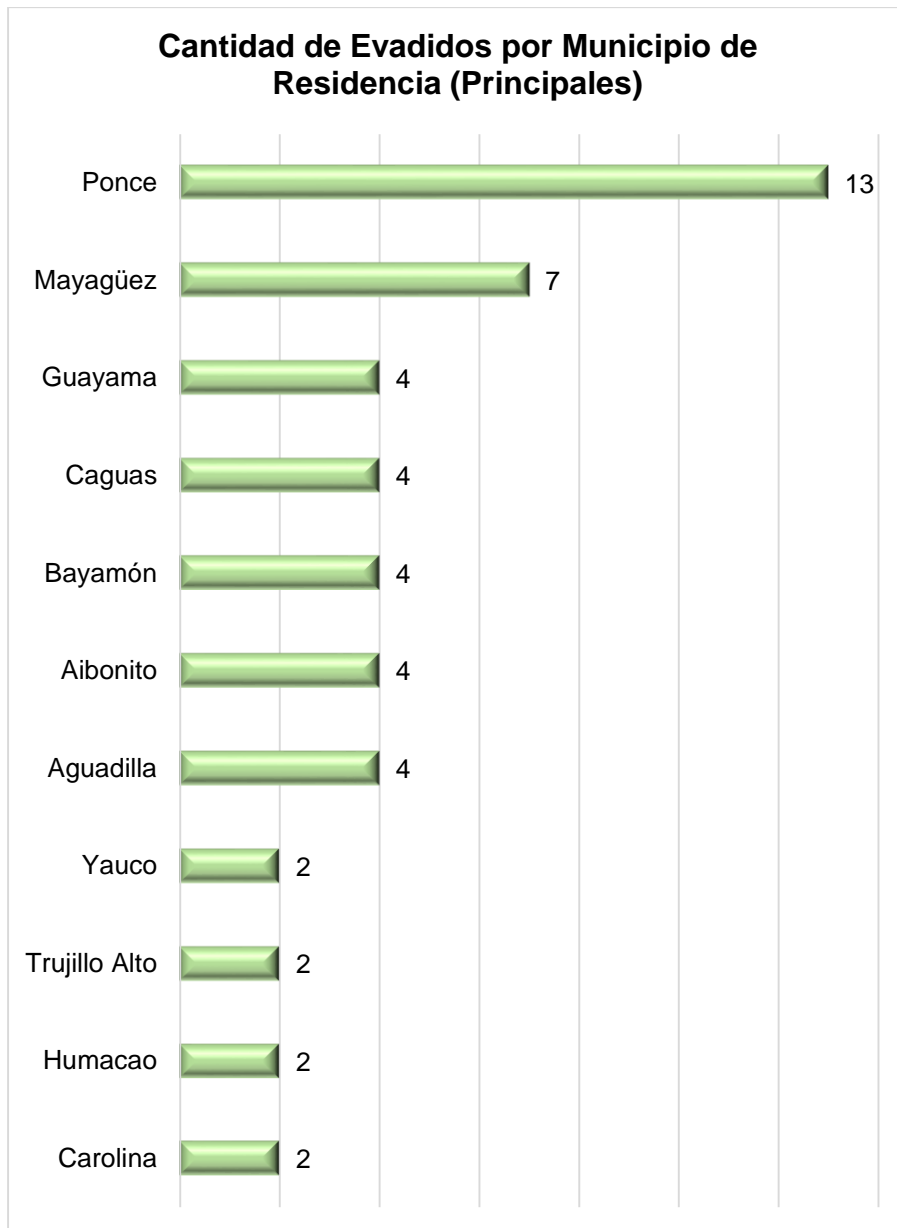
Edad al Momento de la Fuga

El 26% (16) de los capturados estaba entre los 30 a 34 años de edad; 25% (15), entre 25 a 29; 18% (8) entre 18 a 24; 11% (7), entre 35 a 29; 7% (4) entre 50 a 54; 5% (3) entre 45 a 49; 3% (2) por igual en las edades entre 40 a 44 y 60 a 64; y 2% (1) de 17 años o menos. No hubo capturas de personas entre 55 a 59 años, de 65 o más (0% cada grupo), ni hubo omisiones en la variable.



Lugar de Residencia de los Capturados

Respecto a la captura según municipio de procedencia, 21% (13) de los capturados procede de Ponce; 11% (7), de Mayagüez; 7% (4) cada uno por igual, de Guayama, Caguas, Bayamón, Aibonito y Aguadilla; y 3% (2) cada uno por igual, de Yauco, Trujillo Alto, Humacao, y Carolina. Del resto de los municipios procedía solamente el 1% (1) o menos cada uno. No hubo omisiones en esta variable.



Municipio de Captura

El 98% (60) de las capturas fueron efectuadas en el municipio de residencia y 2% (1), en otros municipios.



Capturas Pendientes

El 100% (69) de los casos reportados fueron los capturados. La Unidad no reportó solicitudes de arresto pendientes (no capturados).

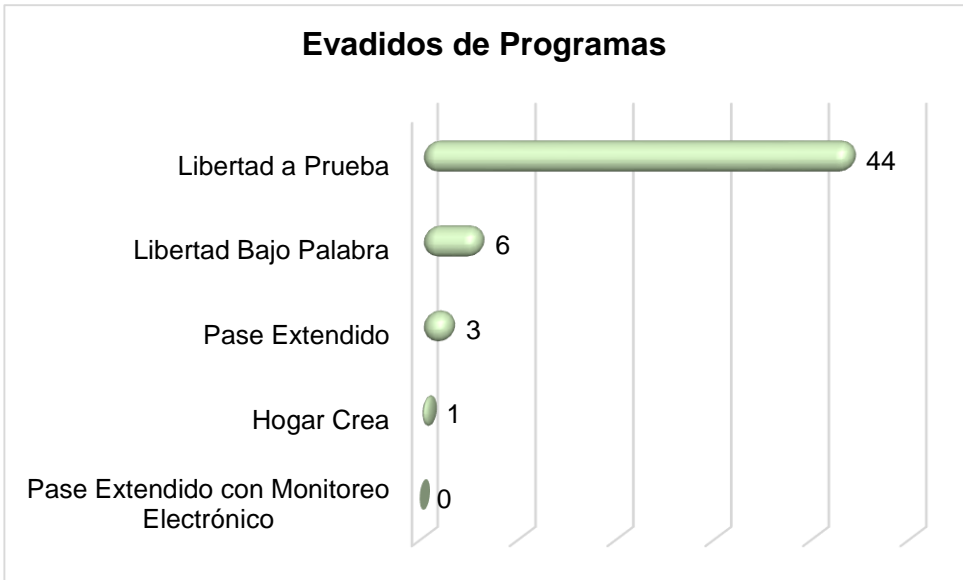
Ubicación de los capturados en el sistema correccional

El 89% (54) de los capturados en el mes estuvieron en programas o privilegios en la comunidad al momento de la evasión; ninguno (0%) fue fugado de institución. No se informó la ubicación en el 11% (7) de los casos.



Programas

El 72% (44) de los evadidos abandonó el privilegio de Libertad a Prueba; 10% (6), el de Libertad Bajo Palabra; y 5% (3), el de Pase Extendido. No se informó la ubicación o programa en el 9% (6) de las capturas.



Instituciones

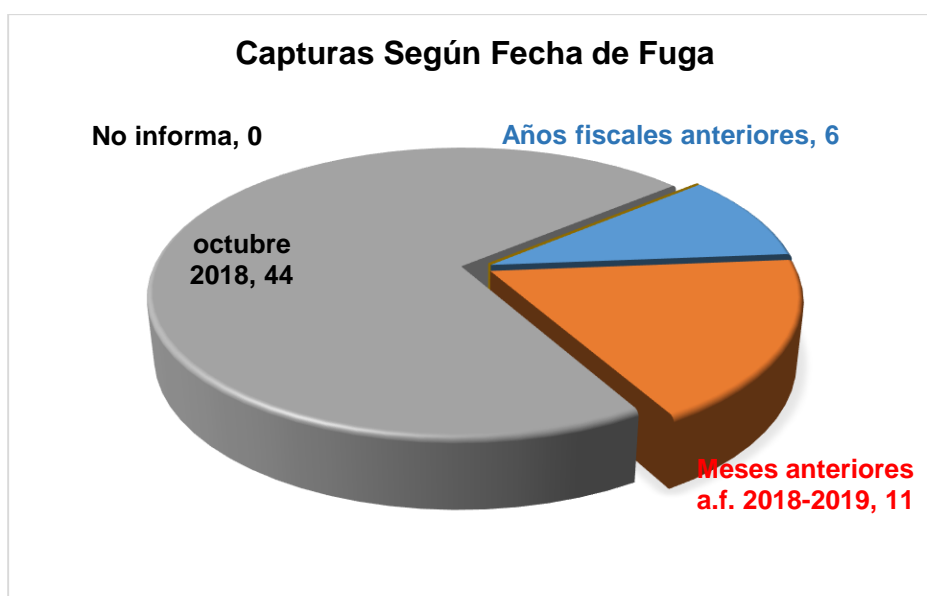
No hubo fugitivos de instituciones entre los capturados en noviembre (0%).

Delitos de los Capturados

Los capturados habían cometido delitos contra las siguientes leyes: 24% (16), Sustancias Controladas; 16% (11), Violencia Doméstica; 7% (5), por Ley de Armas; 6% (4), Escalamiento Agravado, igual que 6% (4) por Desacato; 4% (3), cada uno por Violación a Condiciones de Programa Libertada a Prueba, y por Protección Vehicular; 3% (2) cada uno por Revocación de Probatorio, Grados de Asesinato, y Agresión Grave; 1% (1) cada uno por Robo Agravado, Resistencia u Obstrucción a la Autoridad, incumplimiento con la Pensión, Ley de Vehículos y Tránsito, Homicidio, Fuga, Escalamiento, Entrada a Heredad Ajena, Daño Agravado, Apropiación Ilegal Agravada, y Agresión. No se pudo determinar el delito con los datos provistos en el 3% (2) de las capturas, y no se informó el delito en 4% (3) casos.

Fecha de la Evasión o Fuga

Respecto a la fecha de evasión de las capturas reportadas en noviembre, 72% (44) se habían evadido el mismo mes, 18% (11), en los meses anteriores del mismo año fiscal, 2018-2019, y 10% (6), en años fiscales anteriores. No hubo omisión en la variable.



La siguiente tabla muestra la fecha de evasión o fuga, fecha de captura y el tiempo transcurrido hasta la captura. Los casos en rojo indican error de reportaje. Los valores negativos, además, indican mala información en que la fecha de captura antecede la fecha de fuga reportada. Cualquier duplicado ya ha sido excluido, pero incluye los múltiples. La máxima (válida) de días transcurridos antes de la captura fue de 1,016; la típica, de 0, con frecuencia de 25.

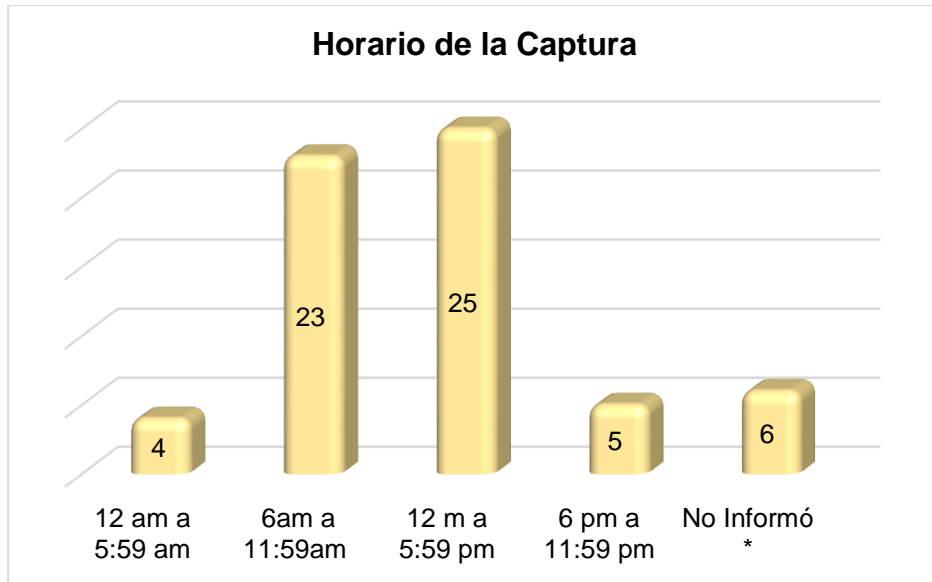
Fecha de Fuga (Integrada)	Fecha de Captura (Integrada)	Días Transcurridos
1/10/20108	10/1/2018	Error indeterminado en los datos
3/13/2018	10/2/2018	203
9/3/2018	10/1/2018	0
10/1/2018	10/2/2018	1
10/5/2018	10/5/2018	0
10/4/2018	10/4/2018	0
10/2/2018	10/12/2018	10
10/15/2018	10/15/2018	0
10/2/2018	10/12/2018	10
10/17/2018	10/17/2018	0
10/16/2018	10/18/2018	2
10/9/2018	10/22/2018	13
9/25/2018	10/23/2018	28
9/18/2018	10/26/2018	38
1/14/2016	10/26/2018	1016
10/10/2018	10/29/2018	19
10/26/2018	10/29/2018	3
10/31/2018	10/31/2018	0
10/31/2018	10/31/2018	0
9/3/2018	10/2/2018	29

Fecha de Fuga (Integrada)	Fecha de Captura (Integrada)	Días Transcurridos
10/4/2018	10/4/2018	0
10/9/2018	10/9/2018	0
10/3/2018	10/10/2018	7
10/10/2018	10/10/2018	0
10/11/2018	10/11/2018	0
6/30/2016	10/18/2018	840
10/19/2018	10/19/2018	0
10/5/2018	10/19/2018	14
3/27/2018	10/22/2018	209
10/24/2018	10/25/2018	1
10/23/2018	10/26/2018	3
10/29/2018	10/29/2018	0
10/9/2018	10/29/2018	20
10/29/2018	10/29/2018	0
10/1/2018	10/1/2018	0
10/11/2018	10/11/2018	0
10/12/2018	10/12/2018	0
10/17/2018	10/17/2018	0
10/19/2018	10/19/2018	0
10/26/2018	10/26/2018	0
10/29/2018	10/29/2018	0
10/29/2018	10/29/2018	0
10/29/2018	10/30/2018	1

Fecha de Fuga (Integrada)	Fecha de Captura (Integrada)	Días Transcurridos
10/30/2018	//	Información incompleta
9/20/2018	10/4/2018	14
10/2/2018	10/15/2018	13
10/11/2018	10/17/2018	Error indeterminado
10/18/2018	10/19/2018	1
10/7/2018	10/10/2018	3
10/11/2018	10/15/2018	4
10/24/2018	10/26/2018	2
10/24/2018	10/26/2018	2
10/29/2018	10/31/2018	2
10/9/2018	10/9/2018	0
9/4/2018	10/13/2018	39
10/2/2018	10/15/2018	13
12/23/2018	10/12/2018	-72
8/14/2018	10/15/2018	62
9/25/2018	10/18/2018	23
10/24/2018	10/24/2018	0
10/31/2018	10/31/2018	0

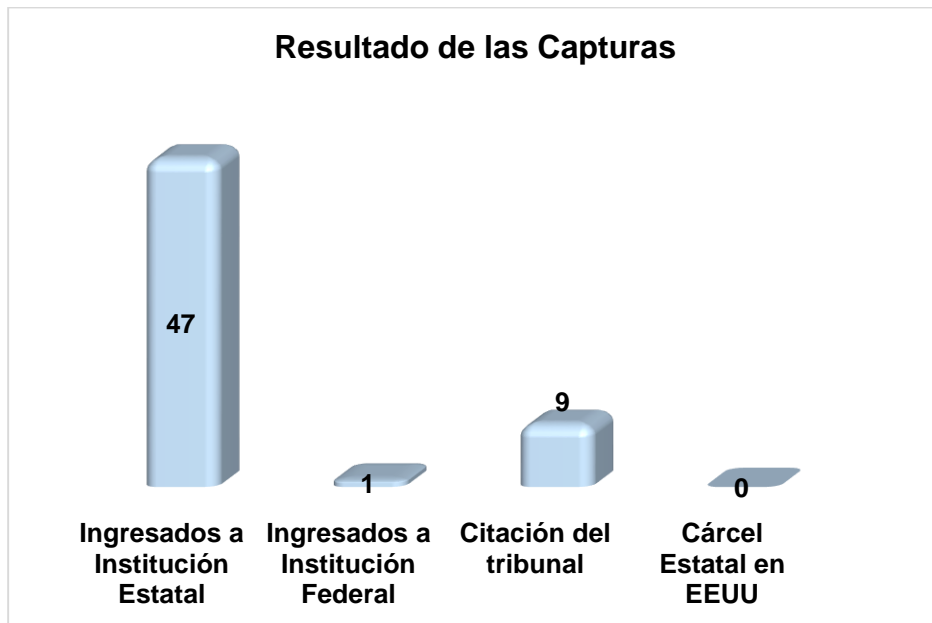
Horario de la captura

El 40% (25) de las capturas se hicieron en el horario de 12 M a 5:59 PM; 37% (23), de 6 AM a 11:59 AM; 8% (5), de 6 PM a 11:59 PM; y 6% (4), de 12 AM a 5:59 AM. Las cantidades exceden los casos válidos por incluir capturas múltiples y duplicados, por no poderse determinar cuál es la hora válida, y porque los datos a veces se obtienen del duplicado o múltiple.



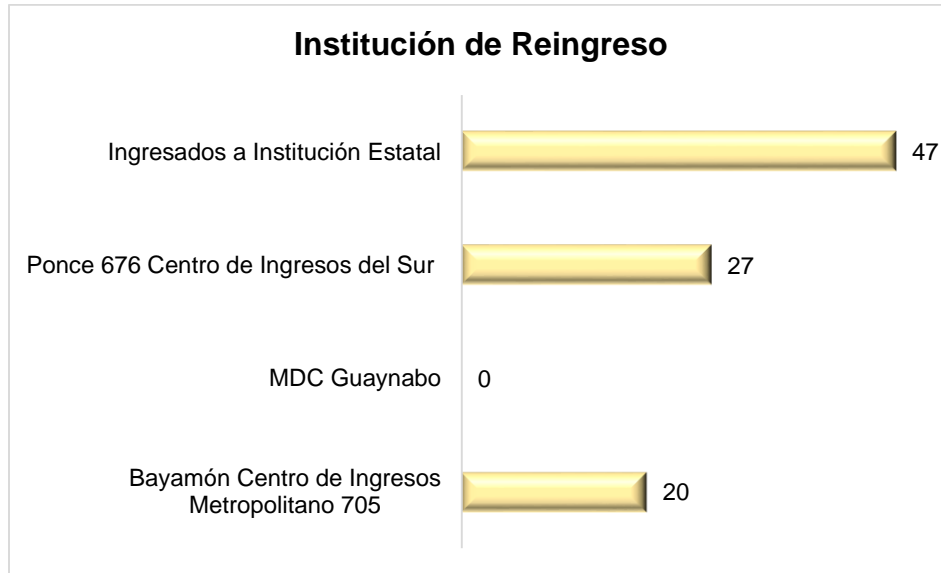
Resultados de las capturas

En el 77% (47) de las determinaciones, los individuos capturados fueron ingresados a una institución correccional estatal; en 15% (9), fueron citados por el tribunal; en 5% (3), se prestó fianza; y en 2% (1), fueron ingresaron a cárcel federal. Hubo 2% (1) omisión en esta variable.



Institución de Re-ingreso

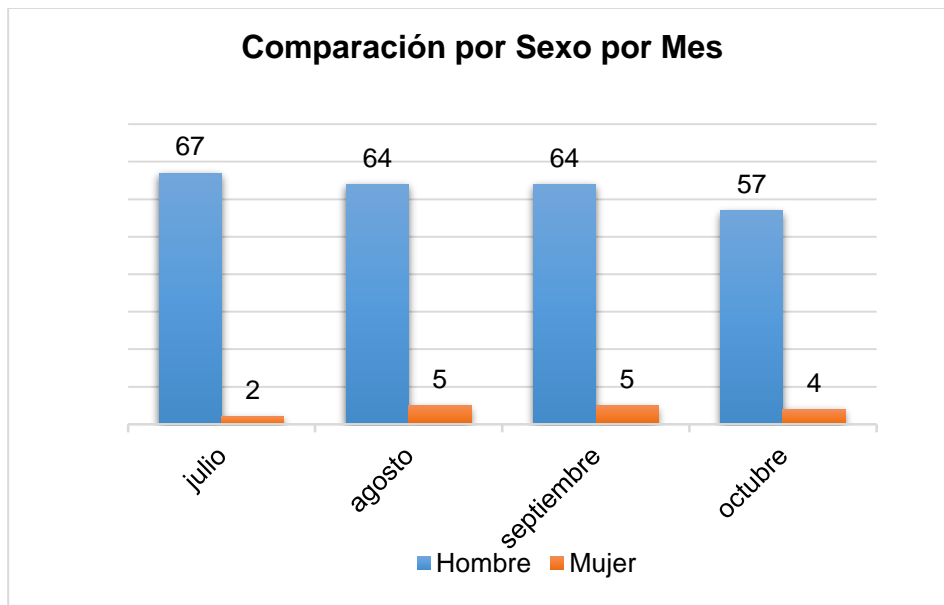
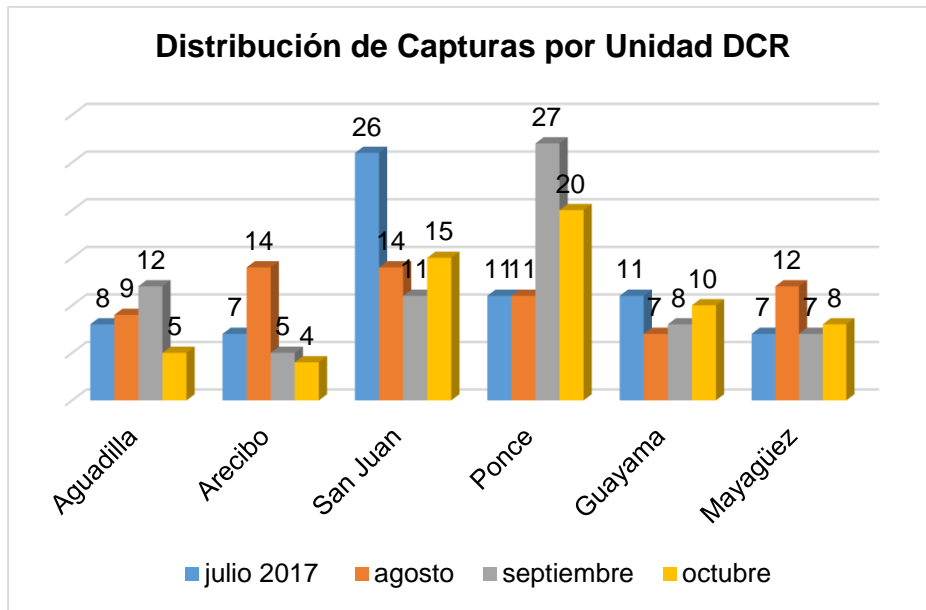
El 44% (27) de los capturados fueron ingresados al Centro de Ingresos del Sur Ponce 676; 33% (20), al Centro de Ingresos Metropolitano 705 de Bayamón; 21% (13) fueron otras determinaciones, y 2% (1), no se informa.



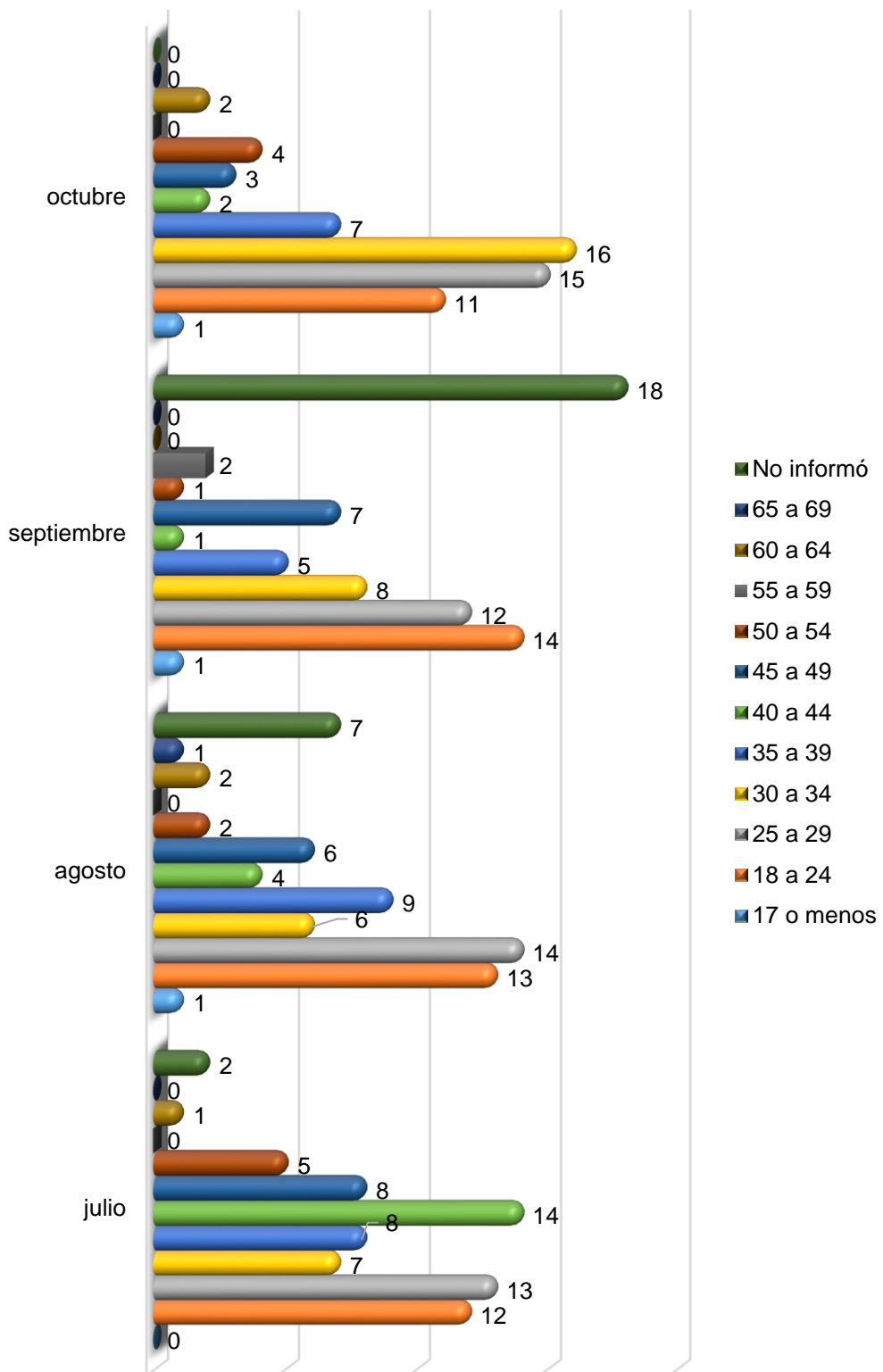
Omisiones

El reporte de la Unidad de Arrestos no indicó la información para ninguno de los casos tramitados en cuanto a las categorías de: apodos, estatus (si es imputado, sumariado o convicto), nivel de custodia, fianza, sentencia total, fecha cuando extinguen las sentencias o máximo, hora de la evasión, ni el número de querrela de la policía.

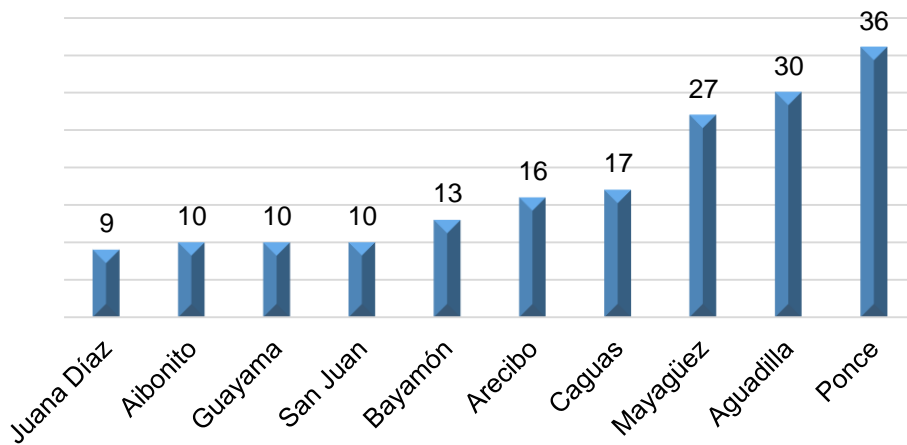
GRÁFICAS COMPARATIVAS A TRAVÉS DEL TIEMPO



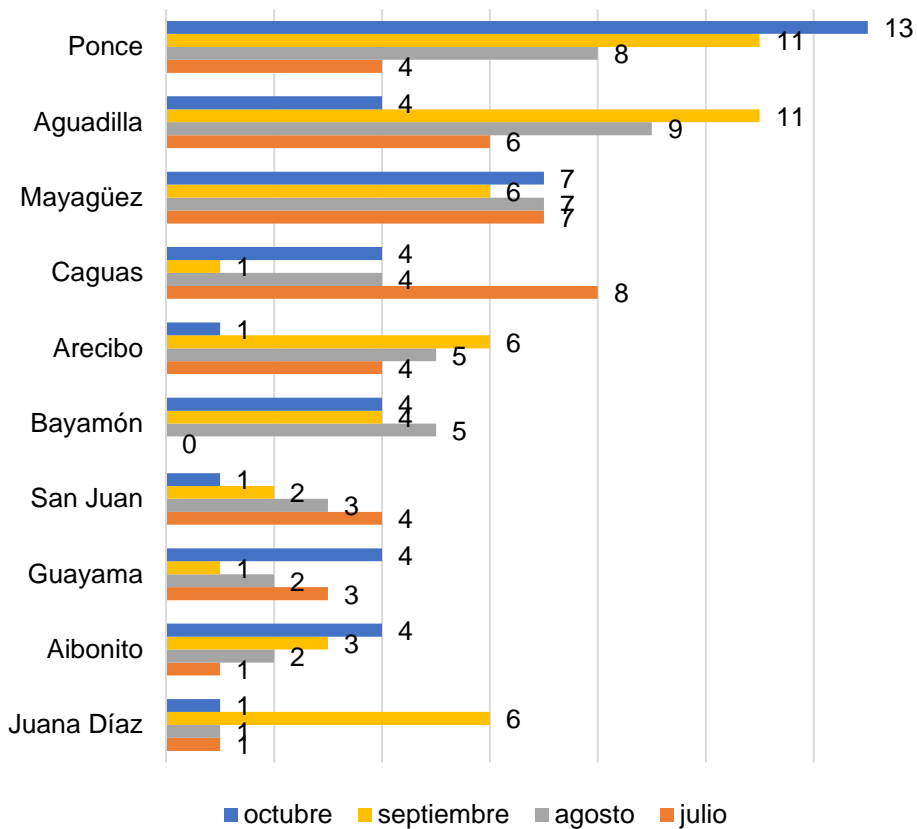
Edad del Capturado por Mes

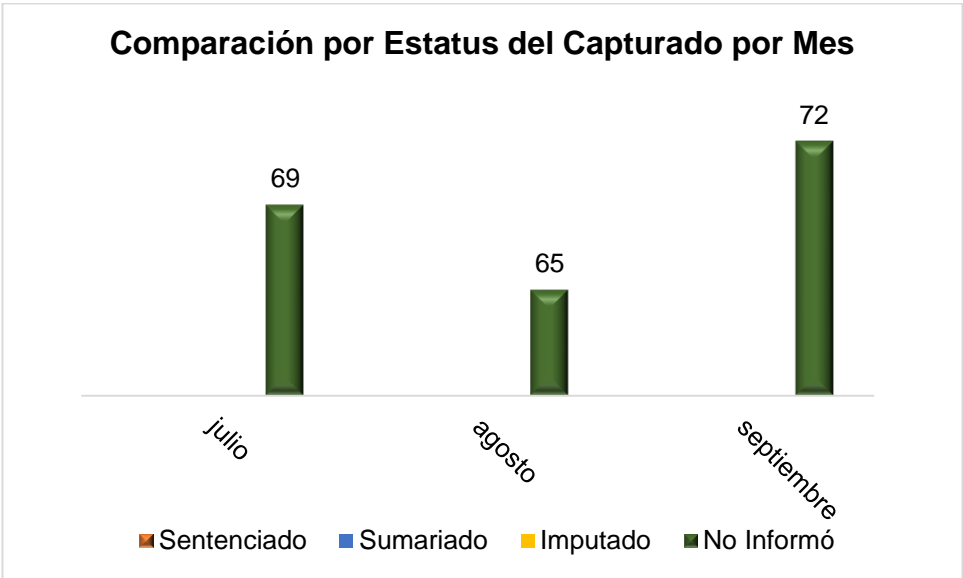
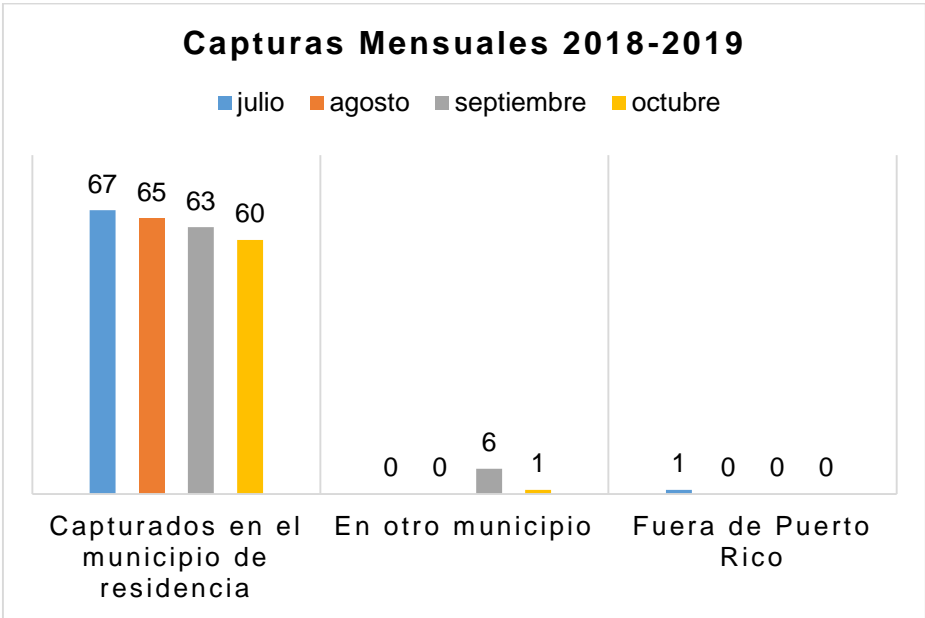


Municipios con Mayor Acumulación de Capturados

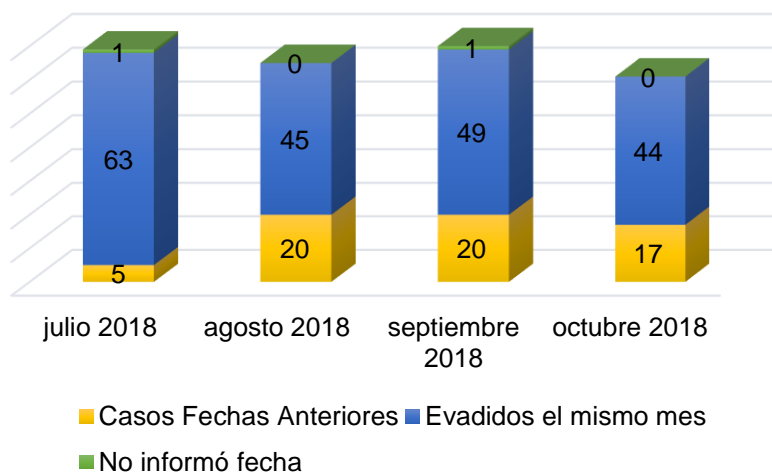


Comparación Mensual Municipios con Mayor Frecuencia



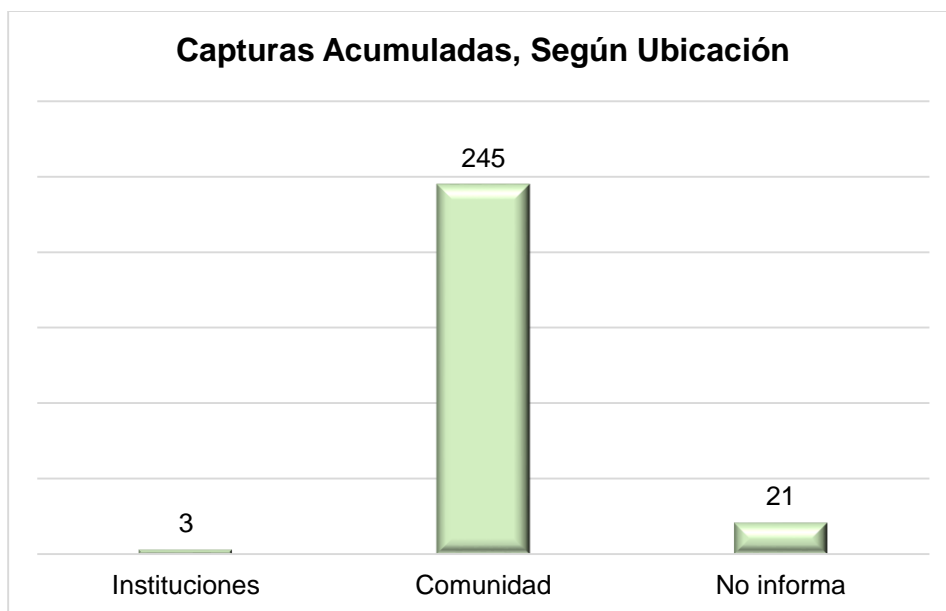


Comparación Captura de Evadidos en Fechas Anteriores Vs Evadidos el Mismo Mes



Se desconoce la cantidad de solicitudes pendientes de arresto por mes debido a que la Unidad de Arrestos Especiales reporta la cantidad de casos capturados, no la cantidad de casos evadidos ni asignados.

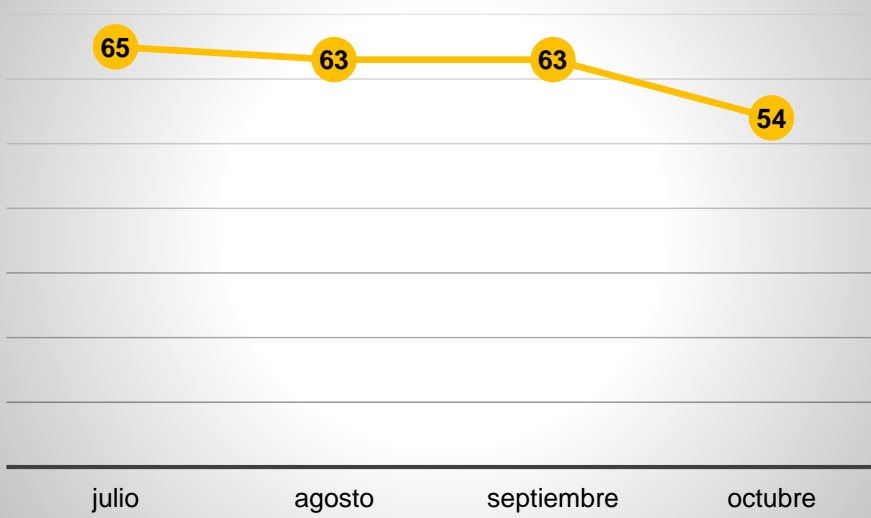
Capturas Acumuladas, Según Ubicación

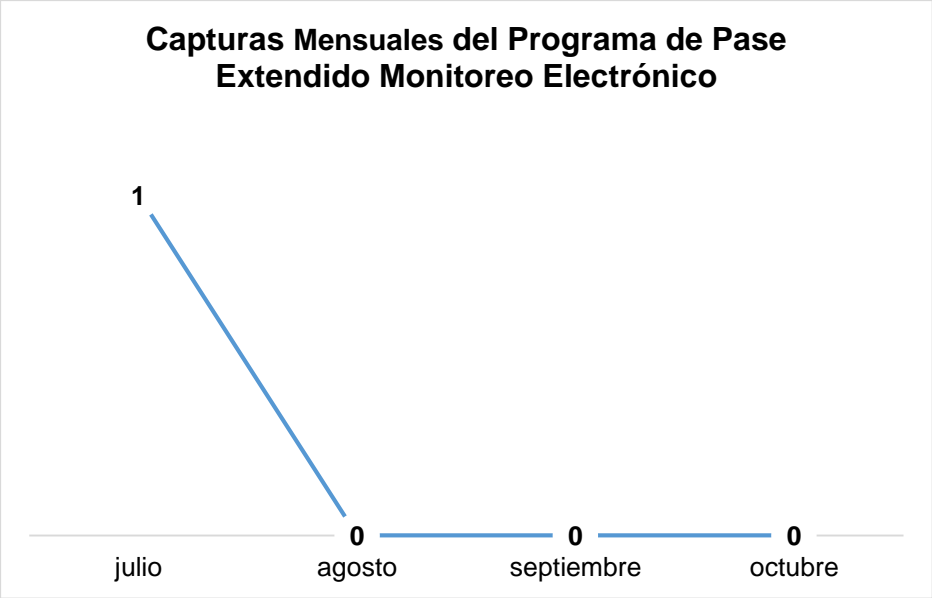
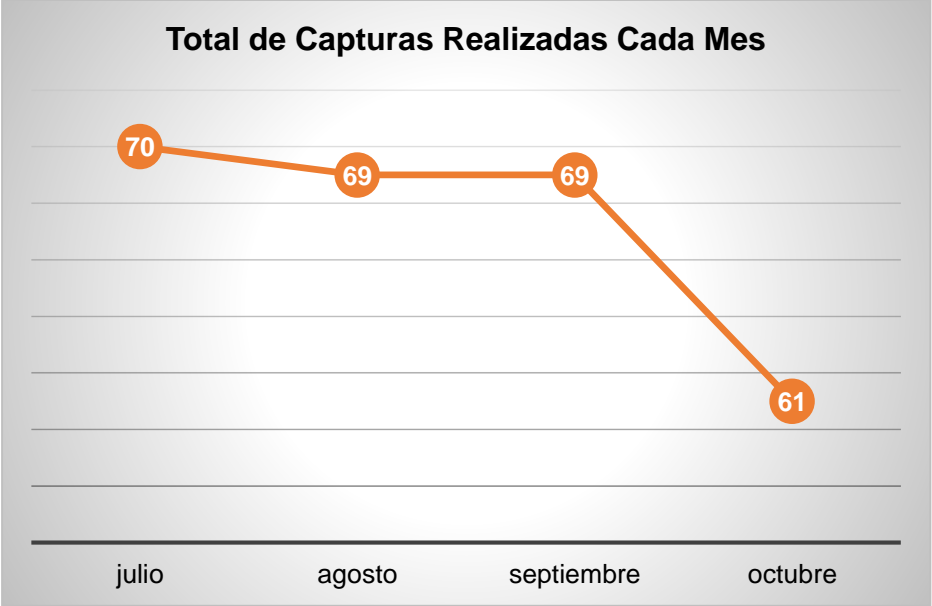


Capturas Fugados de Instituciones por Mes

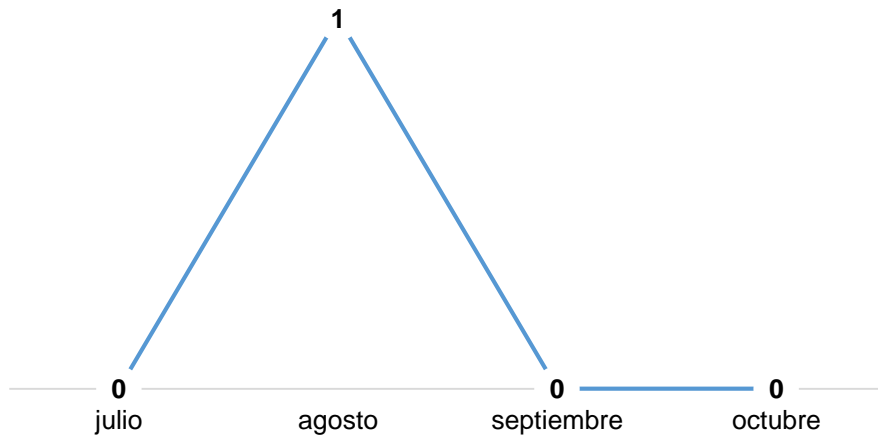


Capturas Evadidos de Comunidad por Mes

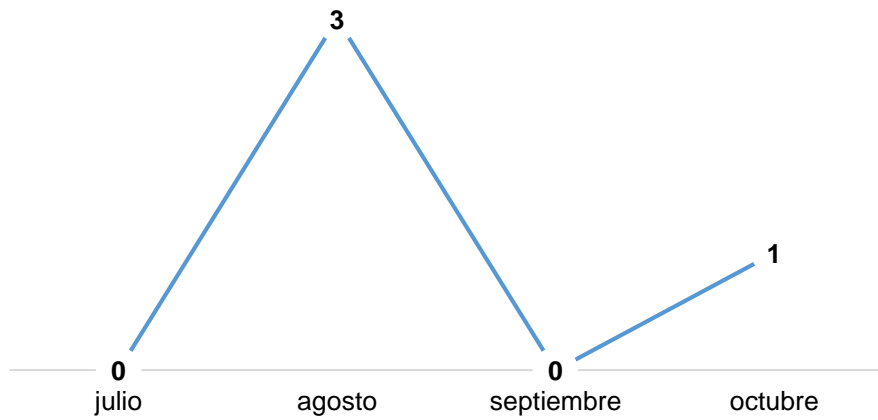




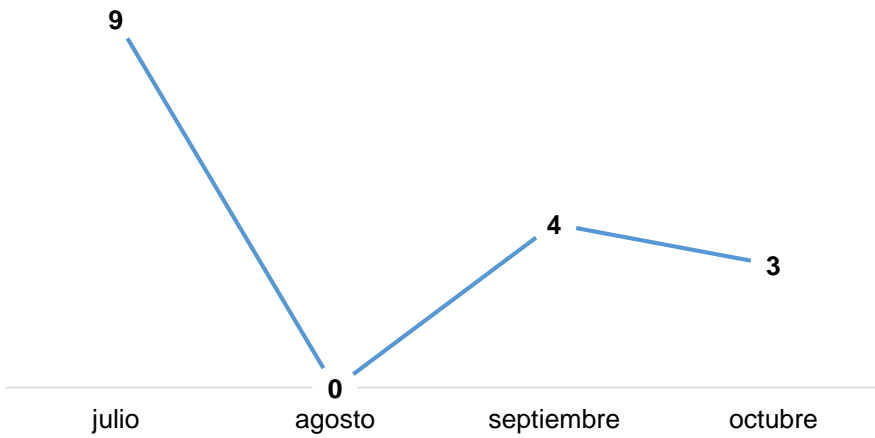
Capturas Mensuales Del Programa Drug Court



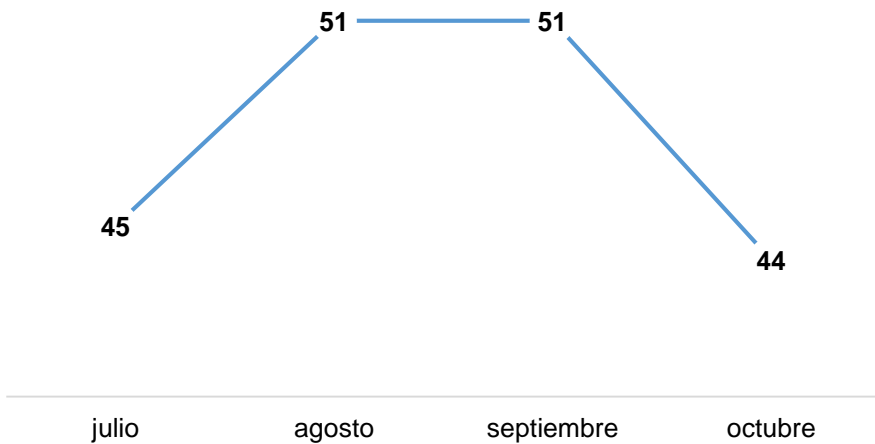
Capturas Mensuales Del Programa De Hogar CREA



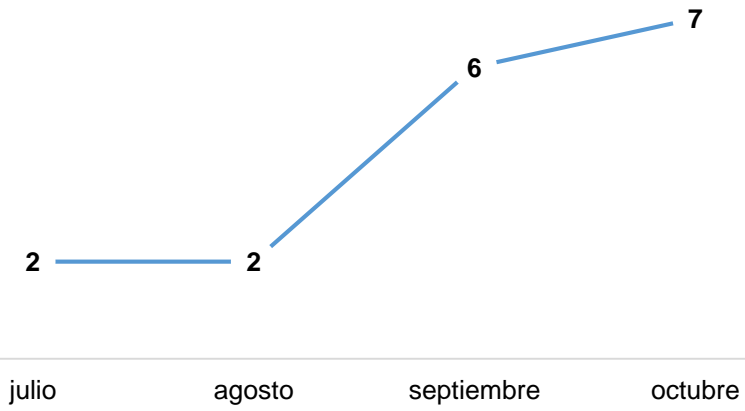
Capturas Mensuales Del Programa De Pase Extendido



Capturas Mensuales del Programa de Libertad Bajo Palabra



Capturas Mensuales del Programa de Libertad a Prueba



Capturas Mensuales que no Informan Ubicación Previa del Capturado/a

